

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

(41)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistió, habiéndose excusado, Doña MARTA FONT BELMONTE de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Adjudicación del contrato de servicio de información turística para el C.I. Victorio Macho, Punto de Interpretación del Románico de Huerta de Guadián, Museo del Agua y Oficina de Turismo de Palencia, al licitador OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L., por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio para cada uno de los lotes en que se divide el procedimiento, de conformidad con los criterios reflejados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, sirviendo los acuerdos de la Mesa y el informe técnico obrante en el expediente como motivación de la adjudicación, en el siguiente precio total, para cada uno de los lotes en los que se divide el procedimiento:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	21% IVA	PRECIO TOTAL
1	19.872,80 €	4.173,29 €	24.046,09 €
2	19.368,93 €	4.067,48 €	23.436,41 €
3	19.368,93 €	4.067,48 €	23.436,41 €
4	22.527,53 €	4.730,78 €	27.258,31 €

2.2 Propuesta para aprobar la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento y soporte de las aplicaciones contables “Silcalwin”, “Accede” y “Aytosfactura”, por el plazo de un año, período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, suscrito con la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U, por importe de 30.141,10 euros.

3.- PERSONAL.

3.1 Aprobar las bases y convocatoria del proceso selectivo de cinco plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Palencia, por oposición libre.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar las bases y convocar el proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de cinco plazas de Técnico de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de personal funcionario y dotadas presupuestariamente.
- 2º.- Publicar las bases de las pruebas selectivas, así como la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará en extracto en el Boletín Oficial del Estado.
- 3º.- El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.2 Aprobar las bases y convocatoria del proceso selectivo de tres plazas de Conserje Ordenanza, en turno de personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Palencia, por concurso oposición.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar las bases y convocar el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de Conserje Ordenanza, en turno de personas con discapacidad intelectual, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Palencia, dotadas presupuestariamente y asimiladas al grupo de Agrupaciones Profesionales (PS en la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Palencia), al que se refiere la Disposición transitoria tercera del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2º.- Publicar las bases de las pruebas selectivas, así como la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará en extracto en el Boletín Oficial del Estado.
- 3º.- El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 14, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 5, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 3 y 4, Fila 17, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 1, Término 2º Ptnes. y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 6, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 46, Fila 4, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 32, Fila 5, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 19, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.9** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 6, Término 3 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.10** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 8, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89.4º del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- 1.- **Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) –Anexo 1-** de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en relación con la propuesta de declaración de desierto del contrato de redacción de tres proyectos básicos y de ejecución, dirección facultativa de las obras para la restauración paisajística del Cerro del Otero, incluido el acondicionamiento de la Plataforma de acceso actual, creación de centro de recepción de visitantes y mirador 360º y restauración de la ermita. (Orden HFP 55/2023 de 24 de enero). En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.
- 2.- **Declarar desierto la redacción de tres proyectos básicos y de ejecución, dirección facultativa de las obras para la restauración paisajística del Cerro del Otero, incluido el acondicionamiento de la Plataforma de acceso actual, creación de centro de recepción de visitantes y mirador 360º y restauración de la ermita,** a la vista de que no se ha presentado oferta alguna al presente procedimiento. En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.
- 3.- **Declarar desierto el suministro de vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local,** el Lote nº1 (*Pantalones*), el Lote nº5 (*Prendas motoristas*), el Lote nº6 (*Accesorios motoristas*) y el Lote nº9 (*Prendas deportivas*) del procedimiento para contratar el Suministro de diverso vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local del Ayuntamiento de Palencia.

...///...

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

Dª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó a los miembros de la Junta de Gobierno Local de la respuesta dada por el Ministerio, en relación a la posible reducción de la Zona de Bajas Emisiones lo que supondría la devolución de toda la subvención y la sanción correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. **D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rueda se acondicione la parcela en la parada de los Tres Pasos entre el Camino de la Miranda, Fernando Escobar y Osmundo Margareto si es de titularidad municipal, en caso de no serlo, que se le requiera al propietario pues le dicen que se ha llenado de topillos provocando molestias a las vecinas y vecinos de alrededor.
- Rueda se ponga un badén o resalte en la calle Clara Campoamor y en las calles Maestro Vaca para evitar las altas velocidades por las que circulan los coches en estas vías.

Contestó D.ª Miriam Andrés Prieto, rogando que se lleve a la Comisión Informativa de Tráfico.

- Rueda se busquen alternativas para las personas con discapacidad que asisten a pabellones como el de Campos Góticos y no tienen ningún lugar donde poder sentarse.
- Rueda se mejore la iluminación en la avenida San Telmo y la Avenida Ramón Carande.
- Preguntó por lo que está pasando con los contenedores de plásticos que aparecen últimamente siempre sin recoger y llenos en gran parte de la ciudad.

Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando que se trata de un problema puntual de la empresa.

- Preguntó que para cuándo se abrirá la calle Santiago Amón. La pasada semana se les dijo que esta semana, pero estamos a viernes y no parece cercana la reapertura.

Contestó D.ª Miriam Andrés Prieto diciendo que se abrirá cuando la empresa Aquona lo autorice.

- Rueda se adquieran los vehículos solicitados por parte de Policía.

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que se adquirirán cuando haya crédito presupuestario.

- Ruegan se realice un rebaje en el paso de peatones de la calle Francisco Vighi, enfrente de la Residencia de Mayores, dado que no está preparado para personas con discapacidad.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Polígono. Ante la noticia (D.P 20.11.24) de la petición de los empresarios del Polígono de más contenedores y la revisión de la presión del agua, preguntó qué medidas tomará el equipo de gobierno.

Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando respecto a los contenedores, que están situados cada 150 metros. Y por lo que se refiere a la presión del agua, dijo que se está estudiando, habrá una modificación del contrato de agua.

- Plagas. Manifestó que en los árboles de la Ribera Sur está apareciendo la procesionaria.

3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruegan se lleven a cabo labores de limpieza en los baños públicos del Salón Isabel II, pues están muy sucios

Contestó D. Carlos José Hernández Martín que se va a adjudicar un nuevo contrato, pero se hará un requerimiento a la actual para que lo mantengan limpio.

- Preguntó: ¿Cómo se están gestionando los proyectos para presentar a posibles subvenciones?. ¿Los está desarrollando el Ayuntamiento o una empresa externa? ¿Qué empresa y con qué criterios se ha elegido?

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que se ha hecho un contrato un menor, y que los proyectos se van a realizar en base a la Agenda Urbana.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la fecha de finalización de las obras en la Calle Don Sancho y La Cestilla y si están en plazo.

Contestó D.ª Miriam Andrés Prieto que sí están en plazo, y se prevé que finalicen en enero o primeros de febrero.

- Ruega se realice una limpieza exhaustiva en el Paseo de la Julia, donde se instala el mercadillo.

D.ª Miriam Andrés Prieto dijo que Cruz Roja tiene previsto hacer un plan de limpieza en la zona.

- Reunión de ayer, de los vendedores del mercadillo. Ruega si se puede hacer algún informe sobre otra ubicación.

D.ª Judith Castro Gómez agradeció su asistencia, por lo que ve se puede aprobar una nueva ubicación, se está trabajando en otras alternativas.